



ARCHIVO

LOS MOVIMIENTOS SUMAN MÁS DE \$10 MIL MILLONES.

Contraloría detecta millonarios pagos de Enami a empresas de familiares de exdirector

MINERÍA. Patricio Céspedes aseguró que la información era "falsa".

Un grave conflicto de interés detectó un informe de auditoría emitido por la Contraloría General de la República (CGR) en la Empresa Nacional de Minería (Enami), luego de revisar los proyectos adjudicados en 2022 a diferentes productores mineros, y con su exdirector Patricio Céspedes como centro de la trama.

De acuerdo con La Tercera, las irregularidades se detectaron en el instrumento de fomento minero Reconocimiento de Recursos y/o Reservas y Planificación Minera, que ejecuta la estatal. La auditoría del ente contralor dictaminó que Céspedes no informó en varias ocasiones los lazos de parentescos con las empresas proveedoras de dicho programa.

"Se detectaron pagos efectuados a empresas proveedoras cuyos socios tienen relación de parentesco con el entonces Director de Enami, Patricio Céspedes, que datan desde el año 2018 hasta agosto del 2022, a saber: Quimurco Minera Limitada, Minera Troyano Limitada y Sonda Mines SpA, por un monto total ascendente a \$10.444.893.786, contraviniendo lo establecido en el artículo 4°, inciso sexto, de la ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, vigente a la época de la auditoría", dice el informe, según consignó el medio.

En el documento, además, se advierte que esta situación ya había sido encontrada en dos informes previos, en 2020 y 2022, respectivamente, momento en el que se solicitó revisar las contrataciones celebradas en dichos periodos e informar las medidas correctivas tomadas.

El artículo señala que la CGR, en 2022, auditó el proceso de compra de minerales y otros productos del rubro en el Poder

de Compra de Paipote. En esta ocasión, se encontró que Patricio Céspedes omitió declarar intereses a la Compañía Minera Cifuncho SpA, cuyos administradores y socios eran Isabel Cristina Céspedes Mandiola, su hija, y Guido Patricio Cerda Herrera, su yerno. El giro de esta sociedad privada era la extracción de oro, plata y procesamiento de cobre, por lo que también contaba con prohibición legal de suscribir contratos con la Enami debido a los lazos familiares directos.

Con todo, el documento del ente contralor dice que "Enami erogó a empresas proveedoras vinculadas con el citado director, desde el año 2018 al mes de agosto del 2022, un monto total ascendente a \$10.444.893.786".

"TENDENCIOSA"

Consultado, Céspedes sostuvo que el contenido del artículo era "falso", y que "la pequeña minería es un rubro familiar, lo que significa que en muchas familias —incluyendo la mía— sobrinos, hijos y hermanos se dedican a esta actividad".

"Sobre los fondos de reconocimiento de recursos, reservas y planificación minera, es fundamental aclarar que estos corresponden a fondos de fomento. Son recursos que los técnicos de Enami asignan a los pequeños mineros y que deben ser devueltos. No se trata de dinero regalado ni de subsidios, y los directores de Enami (como yo en su momento) no tienen ninguna injerencia en su asignación", argumentó.

Finalmente, precisó que "quiero desmentir categóricamente la forma tendenciosa en que el reportajese refiere a las 'empresas proveedoras' de Enami. Estas no son otra cosa que empresas de pequeña minería que venden sus minerales a Enami, como ocurre en toda la industria".